

**CENTRO
CULTURAL
MATUCANA
100**



**Convocatoria
Artes Escénicas
2022-23**

Teatro • Danza • Circo Contemporáneo

La Corporación Cultural Matucana Cien abre su convocatoria de Artes Escénicas (teatro, danza y circo contemporáneo) y extiende la invitación a formar parte de la programación anual del área.

Un llamado para creadores nacionales y extranjeros que tengan interés en presentar sus proyectos artísticos en los espacios del Centro Cultural.

A group of people are seated around a table in a meeting room, engaged in a discussion. The scene is dimly lit, with a purple overlay on the right side. The word "OBJETIVOS" is prominently displayed in a white, stylized banner across the center of the image.

OBJETIVOS

Objetivos que buscamos en tanto Matucana 100, espacio abierto y ciudadano:

+ Incrementar el acceso y la participación de compañías y colectivos de las artes escénicas nacionales e internacionales en los espacios de M100.

+ Apoyar la difusión y exhibición de proyectos artísticos con alto valor creativo, aportando a la participación ciudadana en los hechos culturales a nivel país.

+ Programar obras de artes escénicas en los espacios: Teatro Principal, Espacio Patricio Bunster, Microsala y Explanada.

A woman with dark hair is shown from the chest up, wearing a white tank top. Her arms are raised, and her hands are near her head. The background is dark and textured. A white, arrow-shaped graphic points to the right and contains the word "BASES" in bold, black, uppercase letters.

BASES

REQUISITOS DE POSTULACIÓN

1. Podrán postular compañías, colectivos y/o grupos profesionales, nacionales e internacionales con más de 3 montajes dentro su trayectoria.
2. La obra propuesta debe tener un mínimo de 40 minutos de duración.
3. Las obras deben ser tanto en su dramaturgia y dirección original de la compañías y/o colectivos.
4. Las obras postuladas deberán considerar ser acordes a las capacidades técnicas, espaciales y de aforo del espacio ([revisar ficha técnica](#)).
5. Sólo se podrán presentar propuestas originales que no hayan sido exhibidas anteriormente (estrenos).
6. Para Explanada podrán presentarse propuestas de remontajes que acrediten haber sido un aporte sustancial a la creación y producción de la disciplina.
7. En el caso de que el proyecto que se postule esté financiado por Fondart, los postulantes asumirán los gastos totales de producción de la obra.
- 8. La convocatoria de Artes Escénicas de Matucana se extiende desde el 01 de Abril hasta al 01 de mayo a las 17 hrs.**



PROCESO DE POSTULACIÓN

- + [Completar y enviar el formulario de postulación.](#)
- + Añadir material adjunto.
- + Complementar con material voluntario en los plazos señalados (opcional).

MATERIAL ADJUNTO OBLIGATORIO

- + Dossier de la obra postulada. En el caso de remontaje para explanada, incluir registro audiovisual.
- + Dossier o currículum de la Compañía y/o Colectivo, indicando trayectoria, presentaciones, links de material audiovisual y fotografías.
- + Ficha Técnica (escenografía, sonido e iluminación).

APOYO A LOS PROYECTOS SELECCIONADOS

Los proyectos artísticos seleccionados cuentan con apoyo en:

- + Aporte de \$2.000.000 para cada producción que no cuente con ningún tipo de apoyo público (FONDART)
- + Difusión en sitio web institucional
- + Difusión en cartelera semanal
- + Difusión en redes sociales M100
- + Ficha técnica de sonido e iluminación existentes en sala



CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las propuestas se valorarán en función de los siguientes criterios de evaluación, los que tendrán igual ponderación:

- + Calidad integral de las propuestas: justificación o fundamentación teórico práctica; propuesta creativa (propuesta de dirección) y estética (propuesta de diseño).
- + Que la propuesta creativa implique un desarrollo en la investigación o búsqueda de nuevas formas y lenguajes relacionados con la creación escénica contemporáneas.

ADMISIBILIDAD

Pasarán al comité de evaluación los proyectos que cumplan con la totalidad de los requisitos y antecedentes obligatorios solicitados.

PRESELECCIÓN

Una vez entregada la carpeta de postulación, y habiendo superado la etapa de admisibilidad, un comité curatorial hará una preselección de proyectos que serán sujetos a una fase de evaluación técnica y programática.

COMITÉ DE EVALUACIÓN

El jurado de la convocatoria de Artes Escénicas está constituido por un equipo interdisciplinario de las distintas áreas artísticas del Centro Cultural.



SELECCIÓN

Una vez seleccionados los proyectos, la Compañía y/o Colectivo, serán informados de los términos de utilización del espacio, derechos, deberes y obligaciones entre las partes, para su aceptación y correspondiente firma de convenio.

Por último, los proyectos seleccionados a través de la presente convocatoria serán notificados vía correo electrónico y publicados en la página web www.m100.cl.

OTRAS

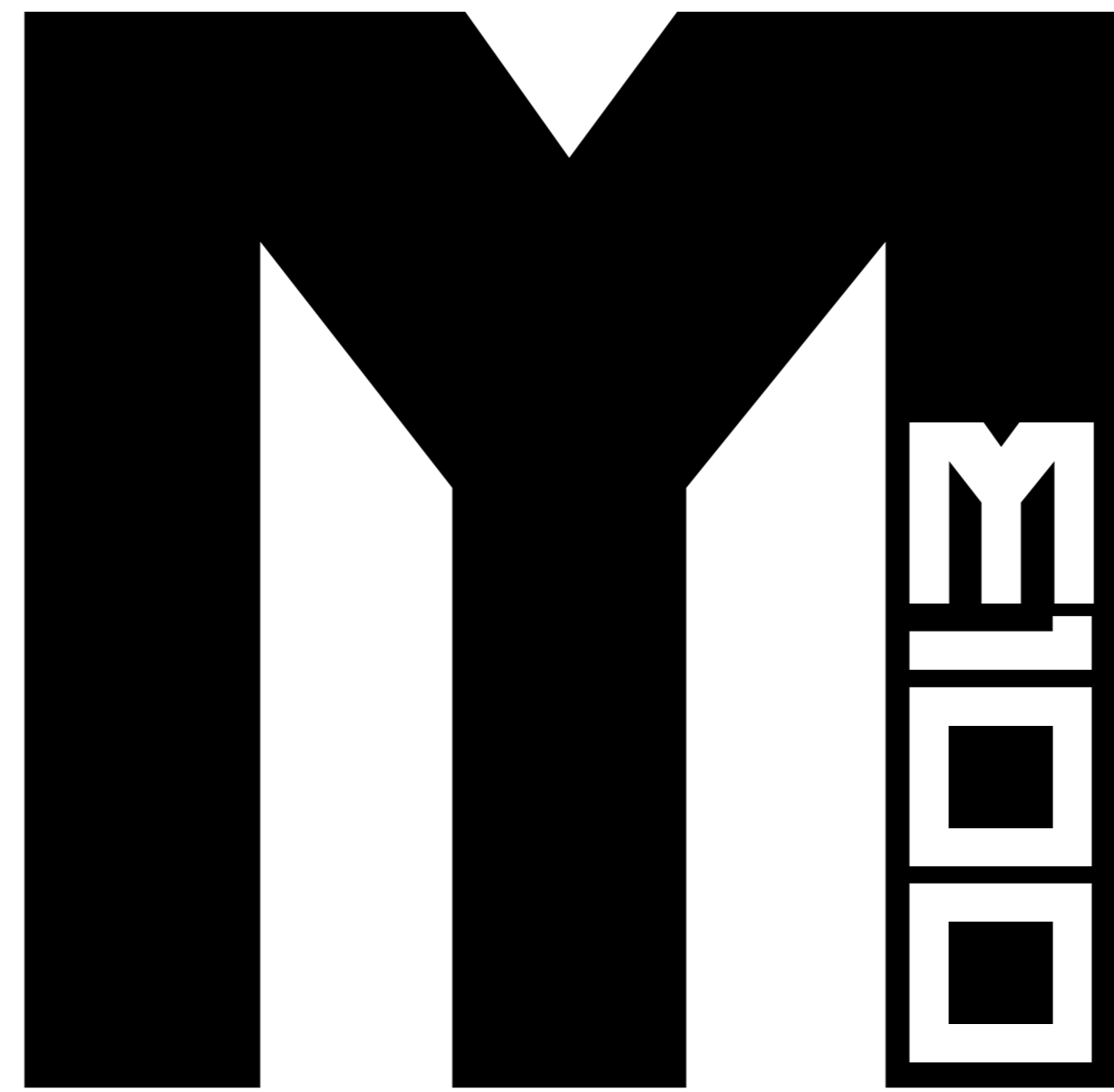
CONSIDERACIONES

- + Los cambios en el elenco, presentado originalmente, estarán sujetos a reevaluación por parte del comité de selección al momento de firma del convenio.
- + Cada compañía y/o creador podrá postular con más de una propuesta.
- + No se aceptarán proyectos de titulación o ejercicios de prácticas universitarias.

OBLICACIONES DE LOS SELECCIONADOS

- + Los seleccionados deberán firmar un convenio donde se estipulan las obligaciones y derechos de ambas partes.
- + Los proyectos seleccionados deberán otorgar material comunicacional de buena calidad, que contempla, reseñas, fotos en alta resolución, videos, entre otros elementos necesarios para incorporarse a la temporada de M100.
- + Los seleccionados deberán considerar un plan de gestión de públicos con el objetivo de impulsar la afluencia de espectadores a la sala. Podrán incorporarse estrategias de difusión y acceso.
- + Los proyectos seleccionados deberán considerar la realización de una actividad de mediación en coordinación con el área de Educación y Mediación del Centro Cultural. Estas acciones pueden ser: talleres, conversatorios o "Ensayos Abiertos", la cual contempla público y ronda de preguntas con las y los creadores.

AGRADECEMOS SU INTERÉS POR
PARTICIPAR Y QUERER SER PARTE
DE NUESTRA PROGRAMACIÓN 2022-23



**CENTRO
CULTURAL
MATUCANA
100**